

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1496/15.-

Ramallo, 19 de Marzo de 2015

VISTO:

Los inconvenientes referidos por los vecinos que viven en calle Gomendio entre Tucumán y Salta con respecto a la Obra de Cordón Cuneta; y

CONSIDERANDO:

Que reiteradas veces los vecinos nos han expresado los inconvenientes que se presentan en las calles mencionadas los días de lluvias;

Que los vecinos han relatado que en días de lluvias el agua se filtra dentro de las casas, debido a la obra de Cordón Cuneta en mal estado;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítele al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaria ----- que corresponda, informe a este cuerpo sobre la problemática planteada.-----

SEGUNDO) Solicítele al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaria ----- que corresponda, informe a este cuerpo sobre la problemática planteada. -----